



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.
Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.**

Trabajo de Diploma.

Título: Identificación, Estimación, Cuantificación de los Riesgos por áreas y su plan de acción de la Empresa de Recuperación de Materias Primas de Villa Clara.

Diplomante: Olga Toledo Ferráz.

***Tutoras: Lic. Nancy M. Hernández Arteaga.
Maritza F. Velásquez Gutiérrez***

***Curso 2006-2007.
"Año 49 de la Revolución"***



Índice	Pág.
Introducción.	1
Capítulo 1: Reflexiones Generales de Carácter Teórico	3
1.1 Elementos Históricos y científicos	3
1.1.1 Control Interno	7
1.2 Antecedentes	8
1.3 Necesidad e importancia	9
1.4 Definición de Control Interno	9
1.5 Características Generales	9
Pasos previos para la evaluación	
1.6 de riesgos	10
Componentes del	
1.7 Control Interno	11
1.8 Riesgos más significativos	21
1.9 Caracterización General de la Empresa	26
1.10 Diagnóstico de la Empresa	29
Capítulo 2: Identificación, estimación y cuantificación de los riesgos.	32
2 Instrumento elaborado	32
2.1 Método cualitativo	32
2.2 Estimación y valoración del riesgo	35
2.3 Identificación de los riesgos	36
2.4 Plan de minimización o eliminación de los riesgos	57
	68
	69
	70

Introducción

La época actual se caracteriza por el desarrollo de las investigaciones, con el objetivo de garantizar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos, así como la satisfacción de los clientes.

Hoy, ante un mundo globalizado, por la política económica norteamericana, Cuba en particular, enfrenta el recrudecimiento del bloqueo que ha sufrido durante más de cuarenta años, gracias al talento e inteligencia colectiva de su pueblo, ha sabido afrontar innumerables problemas de orden político, económicos y sociales, durante el transcurso de su proceso revolucionario. Dentro de la esfera económica, ha sido necesario tomar, sobre todo en los últimos años, una serie de medidas encaminadas principalmente a la recuperación económica, dentro de las cuales se encuentra el perfeccionamiento del sistema empresarial estatal y posteriormente a todo el sistema empresarial del país (decisión tomada en el V Congreso del Partido Comunista de Cuba).

En Cuba, en la Resolución Económica del V Congreso del Partido Comunista de Cuba se consigna "... En las nuevas condiciones en que opera la economía, con un mayor grado de descentralización y más vinculados a las exigencias de la competencia internacional, el control oportuno y eficaz de la actividad económica es esencial para la dirección a cualquier nivel..." y más adelante se precisa "... Condición indispensable en todo este proceso de transformaciones del sistema empresarial será la implantación de fuertes restricciones financieras que hagan que el control del uso eficiente de los recursos sea interno al mecanismo de gestión y no dependa únicamente de comprobaciones externas..."

Problema científico. Es el encantamiento en la implementación de la Resolución 297/03 del MFP de control interno en cuanto a la identificación, estimación y cuantificación de los riesgos.

La hipótesis de esta investigación. Si se identifica, estima y cuantifican los riesgos por áreas de la Empresa y se elabora el plan de acción para minimizarlos

o eliminarlos, entonces la implementación de la Resolución 297/03 del MFP propiciara una mayor eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos trazados para la entidad.

.
Objetivo General. Identificar, estimar y cuantificar los riesgos por áreas y elaborar el plan de acción para minimizarlos o eliminarlos.

Objetivos Específicos.

- 1- Realizar un estudio Bibliográfico acerca del tema objeto de investigación.
- 2- Diagnosticar la situación actual de la Empresa con relación al componente Evaluación de Riesgo.
- 3- Identificar, estimar y cuantificar los riesgos por cada área.
- 4- Elaborar el plan de acción para minimizar o eliminar los riesgos por áreas.

La metodología empleada en la investigación fue la siguiente:

Se utilizaron las reflexiones generales de carácter teórico, la caracterización de la empresa y el diagnostico de la misma en el capítulo 1.

Se identificaron, estimaron y cuantificaron los riesgos por áreas y su plan de acción en el capítulo 2.

Para esta investigación, se emplearon diferentes técnicas para la obtención de la información como entrevistas, encuestas, análisis bibliográficos, haciendo énfasis en la resolución 297/03

Capitulo No. 1- Reflexiones generales de carácter teórico.

1- 1 Elementos históricos y científicos relacionados con el Control Interno.

Durante los años 1973 y 1976, autoridades legislativas y de control estadounidenses comenzaron a prestar más atención al control interno. Las investigaciones revelaron que varias empresas estadounidenses habían estado involucradas en operaciones financieras ilegales y hechos de corrupción. Para dar respuesta a estas investigaciones se creó un Comité Congresional y se elaboró un proyecto de ley con el nombre de Foreign Corrupt Practices Activities, en 1977 (FCPA), sobre Las Prácticas Corruptas Extranjeras.

Esta ley contiene disposiciones contra sobornos, así como otras relacionadas con la contabilidad y el control interno, y se aprobó con la pretensión de que un buen sistema de control interno por sí mismo, podía actuar como medida disuasoria de la realización de pagos ilegales.

La ley precisaba que los empresarios están obligados a llevar libros, registros y cuentas que reflejen de manera fiel y exacta las operaciones y el uso de los activos de la empresa, así como a confeccionar y mantener un sistema de control interno adecuado.

No obstante a su aprobación, y a que numerosas empresas diseñaran y aplicaran sistemas de control interno, su acción y vigencia fue vulnerada por nuevas situaciones fraudulentas.

Al llegar al año 1979 la línea de la Comisión Cohen y del Financial Executive Institute propusieron la introducción de normas exigiendo a los directivos la publicación de un informe sobre los procedimientos de Control interno contable. Dichas normas propuestas exigían también la presentación de un informe elaborado por auditores externos, lo que no fue aprobado por su costo excesivo.

La Securities and Exchange Commission (SEC) continuó la línea de la Comisión Cohen y del FEI, ya que en 1979 propone introducir normas en las que se exige a los directivos la publicación de un informe contentivo de los procedimientos de control interno contable en uso, exigiéndose la presentación del informe elaborado

por un auditor externo. Esta propuesta aunque fue retirada posteriormente, contribuyó a afianzar el reconocimiento de la responsabilidad de la dirección de mantener un sistema eficaz de control interno.

En ese mismo año 1979, se constituye un comité especial – Special Advisory Committee on Internal Control, que se encargaría de proponer recomendaciones para establecer y evaluar el control interno, pretendiendo llenar el vacío detectado en materia de directrices de control interno. Las directrices solamente aparecían en la bibliografía relativa a la auditoría profesional, confeccionada especialmente para los auditores y se consideró la necesidad de elaborar directrices adicionales que auxiliaran a la dirección en conocer y cumplir sus responsabilidades sobre el control interno.

Como respuesta a la Foreign Corrupt Practices Act, la Financial Executives Research Foundation contrató un equipo de investigadores para estudiar la situación del control interno en las empresas norteamericanas.

En la década de 1980 fue publicado el Control interno en las Corporaciones Norteamericanas (Internal Control in U.S. Corporations), siendo importante la catalogación de las características, condiciones, prácticas y procedimientos de control interno y la identificación de los diversos puntos de vista con respecto a la definición, naturaleza y objetivos del control interno, así como a la forma de asegurar su eficacia. Además se produce el desarrollo y perfeccionamiento de las normas profesionales de auditoría relacionadas con el control interno, dictadas por el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA): En esa misma década se pone en vigor la Norma # 30. Sobre la evaluación del control interno y los informes correspondientes por parte del auditor externo, la Norma # 43. Revisión de las directrices relativas a la responsabilidad del auditor externo en el examen y evaluación del sistema de control interno en el marco de una auditoría de estados financieros, En el periodo 1983 -1985 se aplican Directrices adicionales sobre el efecto de la informática sobre el control interno , y la puesta en vigor de Norma a los auditores internos . Directrices sobre la naturaleza del control interno y las funciones de aquellos que intervienen en su establecimiento y evaluación. En esa misma década y en específico en el año 1985 en los Estados

Unidos de América se detectan directivos de empresas con comportamientos dudosos en la presentación de sus estados financieros y problemas en la eficacia de auditores externos, por lo que se crea un grupo de trabajo por la denominada Comisión Nacional de Informes Financieros Fraudulentos, bajo la sigla COSO, (Committee of Sponsoring Organizations). La Comisión de Organizaciones Auspiciadoras, de la Comisión Treadway con el objetivo de identificar los factores causantes de la información financiera fraudulenta y emitir recomendaciones para reducir su incidencia, estando constituido por representantes de las organizaciones siguientes:

American Accounting Association (AAA) – Asociación Norteamericana de Contabilidad,

American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) – Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Asociados,

Financial Executive Institute (FEI) – Instituto Ejecutivo Financiero,

Institute of Internal Auditors (IIA) – Instituto de Auditores Internos e

Institute of Management Accountants (IMA) – Instituto de Contabilidad Gerencial

Durante año 1987 publican un informe, incluyendo recomendaciones para la dirección y los consejos de administración de aquellas empresas que aparecían con cotizaciones en la bolsa, así como para los profesionales de la Contabilidad, la SEC y otros organismos de control, legislativos, y académicos.

Dicha comisión propone un conjunto de recomendaciones referentes al sistema de control interno. Subraya la importancia del entorno de control, los códigos de conducta, la existencia de comités de auditoría y la necesidad de una auditoría interna activa y objetiva de nuevo tipo. Reitera asimismo la necesidad de emitir informes sobre la eficacia del control interno y trabajar en la integración de los diversos conceptos y definiciones relacionados con el control interno y desarrollar una base común referencial.

Estos antecedentes exigieron el surgimiento de otras iniciativas en materia de control interno, en diferentes países del mundo por ejemplo en Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, España y algunos otros países Europeos.

El comité de Normas de Auditoria del American Institute of Certified Public Accountants publica en 1988 la Norma No. 55 sobre una nueva versión de las normas de auditoria relativas al control interno, en la que se definen explícitamente los elementos de la estructura del control interno de una entidad, incrementa la responsabilidad de comprenderlo por parte del auditor y proporciona directrices sobre la evaluación del riesgo de control en una auditoria de los estados financieros. En ese propio año la Securities and Exchange Comisión confirmó la recomendación de la Comisión Treadway sobre la emisión de un informe sobre el Control Interno, proponiendo incluso un reglamento, que entre otras cuestiones, exigía que la dirección publicara informes estableciendo su responsabilidad en cuanto a control interno, así como la evaluación de la eficacia del sistema. Durante la misma década a su inicio y como consecuencia de una serie de escándalos de quiebras de algunas de las grandes empresas británicas, como Maxwell y Guinness, se puso en evidencia la baja calidad en la administración de los directores de dichas empresas.

Esta situación generó una gran preocupación general, señalándose en la prensa de forma individual los descalabros financieros debido a decisiones corporativas irresponsables de la administración de dichas empresas.

Al inicio de la década del 90 en Gran Bretaña se crea un comité denominado CADBURY, compuesto por el Consejo de Información Financiera, la Bolsa de Londres y la profesión contable, con el fin de estudiar los aspectos financieros y de control de las sociedades, con tres temas fundamentales: las funciones del consejo de administración de las entidades, el bajo nivel de confianza en la información financiera de las empresas, y la falta de capacidad de los auditores para ofrecer en sus informes la protección que requerían y esperaban los usuarios de dicha información. A medida del año 1992 fue presentado el informe por el comité presidido por Sir Adrián Cadbury, el cual en esencia recomendaba el establecimiento de Comités de Auditoria, con el objetivo de incrementar la credibilidad de la información

Al informe Cadbury, continuaron otros dos documentos de naturaleza similar: el informe “GREENBURY” y el informe “HAMPELL” en 1998, refundiéndose posteriormente el contenido de los tres documentos, en el año 2000, en el denominado “SUPERCODE”.

Tomando como base los códigos ingleses, casi todos los países han promovido la elaboración de sus propios códigos de buen gobierno de cumplimiento voluntario dirigidos fundamentalmente a las empresas cotizadas.

Los resultados de la aplicación o aceptación de estos códigos o informes, se enmarcaron siempre en el ámbito de la voluntariedad, ya que establecen recomendaciones que pretenden aclarar el funcionamiento y la estructura de los consejos de administración, los mecanismos de participación, el papel del auditor, y la publicación de la información financiera entre otros aspectos, sin obligaciones definidas.

Los escándalos de ENRON y GESCARTERA, entre otros, constituyen evidencia de la necesidad de reiniciar estos estudios, haciendo resurgir el debate sobre el buen gobierno de las empresas que cotizan en bolsa, siendo incluso la Unión Europea, la creadora de un Comité encargado de estudiar la unificación de criterios en el ámbito comunitario, previendo incluso la posibilidad de hacer obligatorias las pautas de actuación que se acuerden.

Paralelamente, y entre otras acciones que se desarrollan a nivel internacional, desde 1997 el Auditing Standard Board (Buró de Normas de Auditoria) del American Institute of Certified Public Accountants en los Estados Unidos, se encontraban en un proceso de revisión de las normas de información sobre el control interno, siendo el resultado del mismo la publicación de la Norma 82 – Consideration of Fraud in a Financial Statement Audited, - (Consideraciones sobre el Fraude en los Estados Financieros Auditados) -, lo que demuestra fehacientemente que todo este accionar es consecuencia de la corrupción imperante y al cada vez mas exacerbado afán de lucro característico de las sociedades capitalistas.

1-1-1 Control Interno.

Como definición clara del tema, el Diccionario de la real Academia Española define el termino "Control "como (1) inspección, fiscalización intervención y (2) dominio, mando, preponderancia. La primera acepción limitaría el "control" a lo que hoy llamamos la "auditoria". Es realmente la segunda acepción de "dominio" o "mando" quien describe en mejor forma el control interno gerencial dentro de los conceptos de la administración moderna. Una definición mas apropiada para fines de "control" en el ámbito gerencial es..."El proceso a través del cual las actividades de una organización se adaptan a un plan de acción deseado y dicho plan se acopla a misión, objetivos y actividades de la Entidad"

Aquí es importante destacar que el plan de acción debe ser realista, simple y factible en vez de un plan teórico, sofisticado e inalcanzable que frecuentemente constituye el defecto principal para el logro de resultados y casi siempre produce desperdicio de recursos.

1- 2 Antecedentes.

El Control interno ha sido preocupación de las entidades, en mayor o menor grado, con diferentes enfoques y terminologías, lo que ha permitido que al pasar del tiempo se hayan planteado diferentes concepciones acerca del Control Interno, sus principios y elementos que se deben conocer e instrumentar en la entidad cubana actual.

Por mucho tiempo el alcance del sistema de control interno estuvo limitado a las áreas económicas, se hablaba de control interno y se tenía la cultura de que era inherente a las actividades de contabilidad y finanzas, el resto de las áreas operacionales y de hecho sus trabajadores no se sentían involucrados; no todos los directivos de nuestras organizaciones veían en el sistema de control interno como un instrumento de gestión capaz de ser utilizado para lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones que se habían propuesto. Otro elemento que atentaba contra la eficiencia de los sistemas de control interno era que las actividades de control ya venían establecidas de forma global para todas las entidades del país,

minimizando la creatividad de los directivos en el diseño de los objetivos y actividades de control que fueran más eficaces según las características de su entidad, además no se contaba con elementos generalizadores que le sirvieran de base a la organización para poder diseñar un sistema de control interno a la medida de sus necesidades.

Tal situación materializó un objetivo fundamental: definir un nuevo marco conceptual del control interno, capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que venían siendo utilizados sobre este tema, logrando así que, al nivel de las organizaciones, de la auditoría interna o externa, o de los niveles académicos o legislativos, se cuente con un marco conceptual común, y una visión integradora que satisfaga las demandas de todos los entes involucrados. En tal sentido, el Ministerio de Finanzas y precios pone en vigor la Resolución No. 297 del 2003 que contiene la definición de Control Interno, el contenido de los componentes y las normas para su implementación y evaluación.

1-3 Necesidad e importancia.

El Control Interno es un instrumento eficaz para lograr la eficiencia y eficacia en el trabajo de las entidades.

El desarrollo de nuevos términos relacionados con el Control Interno a diferencia de lo que hasta ahora se identificaba, es decir, solo contable.

La introducción de nuevas cuestiones que aporten elementos generalizadores para la elaboración de los sistemas de Control interno en cada entidad.

1-4 Definición del Control Interno.

La Resolución 297 del 2003 define el control Interno como el proceso integrado a las operaciones efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad para proporcionar una seguridad razonable al logro de los objetivos siguientes:

- Confiabilidad de la información.
- Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas, establecidas.
- Control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la entidad.

1-5 Características generales del Control Interno.

- Es un proceso, es decir, un medio para lograr un fin no un fin en si mismo.
- Lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles y no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos.
- En cada área de la organización, la persona encargada de dirigirla es responsable por el Control interno ante su jefe inmediato, de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos. En su cumplimiento participan todos los trabajadores de la entidad independientemente de la categoría ocupacional que tengan.
- Debe facilitar la consecución de objetivos en una o más de las áreas u operaciones en la empresa.
- Aporta un grado de seguridad razonable, aunque no total, en relación con el logro de los objetivos fijados.
- Debe propender al logro del autocontrol, liderazgo y fortalecimiento de la autoridad y responsabilidad de los colectivos laborales.

El sistema de control interno proporciona una seguridad razonable, el termino “razonable” reconoce que el control interno tiene limitaciones inherentes; esto puede traducirse en que jamás el directivo y sus trabajadores deben pensar que una vez creado el sistema han erradicado las probabilidades de errores y fraudes en la organización y que todos sus objetivos serán alcanzados, ya que estarían obviando la posibilidad de que, así estén establecidos los procedimientos más eficientes, se puedan cometer errores por descuido, malas interpretaciones, desconocimiento o distracción del personal o sencillamente que algunas personas decidan cometer un hecho delictivo; por tanto el diseño del sistema debe ir

enfocado a los recursos humanos y las vías y métodos para su mejoramiento continuo.

1-6 Pasos previos para hacer Evaluación de Riesgos.

Es indispensable tener bien definidos los ciclos de operaciones de la entidad (es decir, cuales son las operaciones y en que área comienzan y en cuál área terminan); y los procedimientos que se generan en cada ciclo; estos procedimientos quedarán establecidos en el “Manual de Procedimientos” de la organización que será elaborado o actualizado si ya se posee, y la responsabilidad que tiene el trabajador en hacer cumplir un procedimiento o parte de éste quedará explícito en el “diseño del puesto de trabajo” que él ocupa; por tanto es necesario establecer cuáles son los indicadores con los que vamos a evaluar cómo se ha desempeñado cada área y cada trabajador. Con todo lo anterior se logra, en primer lugar, organizar el trabajo en la entidad a través de la definición de los ciclos y los procedimientos de trabajo que hay que cumplir en cada ciclo; y en segundo lugar, tener establecidos niveles claros de responsabilidad y autoridad así como el contenido de trabajo para cada puesto.

Tener en cuenta que el control de los recursos es una de las bases elementales del Control Interno, y no sólo porque tribute a la toma de medidas en la ocurrencia de cada hecho, sino porque han de crearse todos los mecanismos necesarios para garantizar el control preventivo de los mismos.

En tal sentido, el control de los recursos de todo tipo parte de las bases generales acorde a normas establecidas, no obstante, el control de los mismos deberá establecerse a partir de las características elementales de cada entidad.

1-7 Componentes del Control Interno.

El control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos, a prevenir las pérdidas de recursos, y a la obtención de la información más oportuna y eficaz.

Bajo este nuevo concepto el sistema en la organización cubana se diseña a través de cinco componentes básicos, que a su vez tienen normas bien definidas para poder establecerlos y evaluarlos.

- El ambiente de control.

- Evaluación de riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión y monitoreo.

La investigación se basa en el segundo componente: la evaluación de riesgos.

1-7-1 Evaluación de Riesgo.

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan actividades de las entidades. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes como manera de identificar los puntos débiles enfocando los riesgos tanto de la entidad (internos y externos) como de la actividad. Debemos recordar que los objetivos de control deben ser específicos, así como adecuados, completos razonables e integrados a los globales de la institución.

Definición de Riesgos. Riesgo: es la proporción de veces que un evento en particular, ocurre, en un tiempo determinado, asumiendo que las condiciones fundamentales permanecen constantes. Estimado de que un suceso ocurra o no.

Una vez identificados los riesgos, su análisis incluirá.

- Una estimación de su importancia y trascendencia.
- Una evaluación de la probabilidad y frecuencia.
- Cambios en el entorno.
- Redefinición de la política actual.
- Reorganizaciones o reestructuraciones internas.
- Ingreso de empleados nuevos o rotación de los existentes.
- Nuevos sistemas, procedimientos y tecnologías.
- Aceleración del crecimiento.
- Nuevos productos, actividades o funciones.

Existen normas para la Evaluación de los riesgos como son:

1-7-2 Identificación del riesgo:

Se deben identificar los riesgos relevantes que enfrenta una entidad en el logro de sus objetivos, ya sean de origen interno, es decir, provocados por la empresa teniendo en cuenta la actividad específica o sus características internas en el funcionamiento, como externos que son los elementos fuera de la organización que afectan, en alguna medida, el cumplimiento de sus objetivos.

La identificación del riesgo es un proceso iterativo, y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso es conveniente “partir de cero es, no basarse en el esquema de riesgos identificados en estudios anteriores. Su desarrollo debe comprender la realización de un análisis del riesgo, que incluya la especificación de los dominios o puntos clave del organismo, la identificación de los objetivos generales y particulares t las amenazas y riesgos que se pueden afrontar.

Un dominio o punto clave de la entidad puede ser:

- Un proceso que es critico para su supervivencia.
- Una o varias actividades que sean responsables de parte de prestaciones importantes de servicios a la ciudadanía.
- Un área que esta sujeta a leyes, decretos o reglamentos de estricto cumplimiento, con amenazas de severas penas por incumplimiento.
- Un área de vital importancia estratégica para el Gobierno (ejemplo: defensa, investigaciones tecnológicas de avanzada).

Al determinar estas actividades o procesos claves, fuertemente ligados a los objetivos de la entidad, debe tenerse en cuenta que pueden existir algunos de estos que no están formalmente expresados, lo cual no debe ser impedimento para su consideración. El análisis se relaciona con lo critico del proceso o actividad y con la importancia del objetivo, mas allá que este sea explicito o implícito.

Existen muchas fuentes de riesgos, tanto internas como externas. A titulo puramente ilustrativo se pueden mencionar, entre las externas.

Entre las externas podemos citar:

- Desarrollo tecnológicos que en caso de no adoptarse, provocarían obsolescencia de la organizaciones.
- Cambios en las necesidades y expectativas de la población.
- Modificaciones en la legislación y normas que conduzcan a cambios forzosos en la estrategia y procedimientos.
- Alteraciones en el escenario económico financiero que impacten en el presupuesto de la entidad, sus fuentes de financiamiento y su posibilidad de expansión.

Entre las internas, podemos citar:

- La estructura de organización adoptada, dada la existencia de riesgos inherente típicos, tanto en un modo centralizado como en uno descentralizado.
- La calidad del personal incorporado, así como los métodos para su instrucción y motivación.
- La propia naturaleza de las actividades de la entidad.

1-7-3 Estimación del riesgo.

Se debe estimar la frecuencia con que se presentaran los riesgos identificados, así como cuantificar la probable perdida que ellos pueden ocasionar.

Una vez identificados los riesgos a nivel de institución y de programas o actividad, debe procederse a su análisis. Los métodos utilizados para determinar la importancia relativa de los riesgos pueden ser diversos, e incluirán como mínimo:

- Una estimación de su frecuencia o sea, la probabilidad de ocurrencia.
- Una valoración de la pérdida que podría resultar.

En general, aquellos riesgos cuya conexión este estimada como de baja frecuencia, no justifican preocupaciones mayores, por el contrario, los que se estiman de alta frecuencia deben merecer preferentemente atención. Entre estos extremos se encuentran casos que deben ser analizados cuidadosamente, aplicando elevadas dosis de buen juicio y sentido común.

Existen muchos riesgos difíciles de cuantificar que, como máximo, se prestan a calificaciones de “grande”, “moderado” o “pequeño”; pero no debe cederse a la difundida inclinación de conceptuarlos rápidamente como “no medidos”. En muchos casos, con un esfuerzo razonable, puede conseguirse una medición satisfactoria.

Esto se puede expresar matemáticamente en la llamada Ecuación de la exposición:

$$PE = F \times V$$

En donde:

PE= Pérdida Esperada o Exposición, expresada en pesos y en forma anual.

F = frecuencia, veces probables en que el riesgo se concrete en el año.

V = Pérdida estimada para caso en que el riesgo se concrete, expresada en pesos.

1-7-4 componentes esenciales de Definición de Riesgos.

Es importante tener en cuenta los componentes esenciales de la definición de riesgo como la incertidumbre, la probabilidad, el peligro y la azarosidad, los factores físicos y morales.

El primer componente de la definición de riesgo es.

La incertidumbre: la cual puede ser entendida como la imposibilidad de predecir o pronosticar el resultado de una situación en un momento dado. Esta imposibilidad se debe principalmente al desconocimiento o insuficiencia de conocimiento sobre el futuro, independientemente de que este desconocimiento sea reconocido o no por los individuos. Si se conociera con certeza lo que va a suceder no se estaría corriendo ningún riesgo.

Probabilidad:

Es la proporción de veces que un evento en particular, ocurre, en un tiempo determinado, asumiendo que las condiciones fundamentales permanecen constantes. Otra definición es: Estimado de que un suceso ocurra o no.

La idea de probabilidad se relaciona con la incertidumbre, estableciendo una tendencia en el resultado de un evento. La primera es una tendencia medible y la segunda nos determina la posibilidad de realización del hecho o no.

Peligro:

Es el factor o factores que influncian (instrumentan o disminuyen) el efecto provocado por la ocurrencia del peligro.

Azarosidad:

La causa primaria que da lugar a una pérdida en una situación dada.

Los factores físicos son aquellos que tienen relación con las características físicas del riesgo: el tipo de construcción, la cercanía al mar, los sistemas automáticos de detección y extinción de incendio, los sistemas de protección, etc.

1-7-5 Clasificación de riesgo.

Para poder estudiar el riesgo, es necesario establecer la clasificación de éste, para ello existen diferentes autores, que dan sus clasificaciones. Solo se comentará algunas de ellas: riesgos estáticos y dinámicos, fundamentales y particulares, financieros y no financieros, puros y especulativos

Riesgos Estáticos: Están conectados con pérdidas causadas por la acción irregular de las fuerzas de la naturaleza o los errores y delitos del comportamiento humano y que resultan una pérdida para la sociedad.

Riesgos Dinámicos: Están asociados con cambios de los requerimientos humanos y mejoramientos en la maquinaria y la organización.

Riesgos fundamentales: Son aquellos que se originan por causas fuera del control de un individuo o grupo de individuos, y tienen un efecto catastrófico y extensivo sobre los mismos. Todos los riesgos de la naturaleza como son: huracanes, inundaciones, terremotos, etc., así como los acontecimientos políticos y sociales: guerras, intervenciones, etc. constituyen ejemplos de riesgos fundamentales.

Riesgos particulares: Los riesgos particulares son más personales en su causa y efecto, pues se originan por causas individuales como son: incendio, explosión, robo, etc. y afectan de manera particular a individuos. Podemos agregar que la ocurrencia de los mismos es en cierta forma controlable por los individuos.

Riesgos Financieros: El riesgo es clasificado como financiero cuando es susceptible de valoración económica en términos monetarios. Por ejemplo, la pérdida de una casa, un automóvil, las pérdidas consecuenciales y hasta la responsabilidad civil pueden ser medidas en términos monetarios.

Riesgos No-Financieros: Por el contrario, aquellos riesgos que no pueden ser medidos estrictamente en términos monetarios son considerados riesgos no-financieros. Buenos ejemplos de esta última clasificación son los riesgos que se corren al contraer matrimonio, o tener niños, o escoger una carrera. En todos los casos pueden existir implicaciones financieras, pero el resultado final y real sólo puede ser valorado a través de las implicaciones humanas que conllevan estas decisiones.

Riesgos Puros: Es aquel que implica una posibilidad de pérdida y que en el mejor de los casos genere una situación donde no se gane, sino que se mantenga la situación inicial. El riesgo de incendio en una casa o de un accidente automovilístico, son riesgos puros.

Riesgos Especulativos: Como contraposición a la clasificación anterior existen riesgos especulativos, los cuales infieren la posibilidad de ganar algo en una situación dada. Ejemplo de lo anterior lo constituyen los riesgos del negocio como son: el precio de los productos, la política de marketing y publicidad, decisiones sobre diversificación, expansión, compra de nuevos activos, etc. Son situaciones como una inversión, una apuesta, comprar acción en la bolsa de valores, etc.

1-7-6 Etapa de Identificación de riesgo.

La etapa de Identificación se puede definir ésta como:

Análisis y caracterización de los riesgos y establecimiento de las relaciones entre el riesgo y/o las causas que los originan. Estableciendo las herramientas que ayudarán a la identificación de los riesgos.

Para poder desarrollar la actividad de la identificación de riesgos existen herramientas, alguna de las cuales relacionamos a continuación:

- Cuestionarios.
- Organigramas.

- Diagramas de flujo.
- Estados financieros.
- Manuales.
- Inspecciones.
- Entrevistas.
- Contratos.
- Proyectos.
- Inventarios.

1-7-7 Cuantificación de los riesgos.

La cuantificación de las exposiciones a riesgo, basada en su impacto financiero en la empresa y expresada en términos monetarios, tiene como objetivos fundamentales:

1. Determinar la importancia relativa de los riesgos dentro de la estructura financiera de la empresa.
2. Obtener la información necesaria que nos ayudará a la mejor combinación de las herramientas de la Administración de Riesgos.

Si atendemos al primer objetivo que hace referencia a la importancia relativa de los riesgos, se deben tener en cuenta todas las circunstancias que influyen sobre éstos, así como todos los aspectos cualitativos y cuantitativos que realmente sean relevantes para el riesgo que estamos evaluando. De esto se desprende que la información es clave para la evaluación de los riesgos y la toma de decisiones en cuanto a las herramientas a aplicar.

La etapa de evaluación de riesgos es importante, ya que, permite discriminar la información generada en la fase de identificación y colabora a establecer las prioridades de solución.

Esta etapa es la conocida como análisis de riesgos. Una vez que los riesgos han sido identificados, debe ser determinado el impacto potencial de la ocurrencia de los mismos que podría tener en la entidad, así como las probabilidades de tal ocurrencia.

De la propia importancia de la etapa se desprenden dos acciones fundamentales que el Administrador de Riesgos debe llevar a cabo, como son: medir y jerarquizar los riesgos.

Se entiende por:

Medir: darle un valor al riesgo previamente identificado.

Jerarquizar: conociendo los recursos financieros de la empresa, establecer un orden de prioridad para la atención de los riesgos, de esta forma podremos determinar, cuáles son los más importantes y urgentes que requieren de unas atenciones inmediatas, cuáles los de menor importancia y que podrían ser atendidos posteriormente.

Una vez medidos y jerarquizados los riesgos, el Administrador debe analizar las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Con qué frecuencia ocurren las pérdidas?
- ✓ ¿Cuánto pueden atentar contra la estabilidad económica de la empresa?
- ✓ ¿Qué tan graves pueden ser?
- ✓ ¿Qué se busca con este proceso de reflexión?
- ✓ ¿A qué dimensiones nos estamos refiriendo?

1-7-8 Métodos de evaluación de riesgos.

Los riesgos para su evaluación se agrupan a partir de los siguientes criterios:

- Riesgo poco frecuente: Si la frecuencia de pérdida es casi nula (prácticamente el evento no sucede).
- Riesgo moderado: Si la frecuencia sucede una vez en un lapso de tiempo.
- Riesgo frecuente: Si la frecuencia sucede regularmente.

1-7-9 Método del criterio de gravedad o financiero.

Los riesgos se agrupan con arreglo a los siguientes criterios:

- Riesgo leve: Si el impacto financiero de las pérdidas se puede llevar contra el presupuesto de gastos y este lo asume.
- Riesgo moderado: Si el impacto financiero de las pérdidas hace necesario una autorización fuera del presupuesto para sobrellevarlo financieramente.
- Riesgo grave: Si el impacto financiero de las pérdidas afecta las utilidades, pero se mantiene la continuidad del proceso productivo.

- **Riesgo catastrófico:** Si el impacto financiero de las pérdidas pone en peligro la supervivencia de la empresa.

Una vez que se han identificado, estimado y cuantificado los riesgos, la máxima dirección y los directivos de cada área deben diseñar los objetivos de control para minimizar los riesgos identificados como relevantes, y en dependencia del objetivo, determinar qué técnica(s) de control se utilizarán para implementarlo, siempre desde una evaluación de su costo- beneficio.

1-7-10 Etapa de la evaluación de riesgos.

La evaluación de riesgos puede realizarse según la Guía de Evaluación de riesgos dividiéndose en las siguientes etapas:

- **Análisis del riesgo:** comprende la Identificación del peligro; especifica la fuente o situación que puede producir un daño, recurriendo para ello a.
 - ✓ Simple observación.
 - ✓ Consulta a los trabajadores.
 - ✓ Relación de accidentes pasados.
 - ✓ Cualquier otra fuente de información.
- **Estimación del riesgo:** Valoración conjunta de la gravedad del daño con la frecuencia con que ese daño se pueda producir en las personas. Compaginando ambos factores se obtiene lo siguiente cuadro:

GRAVEDAD DEL DAÑO				
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUZCA	BAJA	Riesgo Trivial	Riesgo Tolerable	Riesgo Moderado
	MEDIA	Riesgo Tolerable	Riesgo Moderado	Riesgo Importante
	ALTA	Riesgo Moderado	Riesgo Importante	Riesgo Intolerable

El Análisis del riesgo proporcionará de qué orden de magnitud es el riesgo.

- **Valoración del riesgo, indicando si el riesgo es lo suficientemente importante para adoptar las medidas preventivas.**

RIESGO	MEDIDA A TOMAR Y URGENCIA EN TOMARLA
Trivial	No es necesario tomar ninguna medida.
Tolerable	No se necesita tomar medidas preventivas. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que supongan una carga económica importante para la empresa. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad del daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas preventivas.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior a los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

1-8 Riesgos más significativos en este tipo de industria.

A continuación se recogen los riesgos más significativos en este tipo de industrias y las medidas preventivas a establecer para cada uno de ellos:

Los atrapamientos por órganos en movimiento de la máquina, deben tener especial atención los siguientes equipos: transportadores de aceitunas y lavadora, Molino (maquinaria de trituración), Batidora, Bombas de trasiego, Centrifugadoras, Sinfín extractor. Este riesgo debe evitarse mediante la utilización de dispositivos de protección (carcasas) eficaces y adecuadamente mantenidos. Además deben utilizarse procedimientos de bloqueo y realizarse un mantenimiento adecuado de los equipos, durante el cual se utilizarán carteles de advertencia para evitar una puesta en funcionamiento accidental de éstos.

Caídas al mismo nivel:

Pueden producirse por:

- Presencia de aceite o salpicaduras de aceitunas en el pavimento del patio, sala de molturación, jamileros, etc.
- Presencia de agua encharcada en el suelo durante las labores de limpieza del local.
- Como medidas preventivas se proponen: Utilización de botas con suela antideslizante, mantenimiento de suelos debidamente protegidos (pueden utilizarse materiales antideslizantes como resinas (epoxi). limpieza periódica y establecimiento de un buen orden de trabajo, Iluminación adecuada de los lugares de trabajo.

Las caídas de un mismo nivel pueden producirse desde: troje, tolvas de recepción, prensas, pozuelos jamileros y escaleras. Deberán protegerse tales elementos mediante barandillas (de altura mínima 90cm), pasamanos y enrejados, todos ellos fabricados con materiales rígidos y convenientemente proyectados. Las cisternas de almacenamiento del aceite, consideradas como recintos confinados en los que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables.

Asfixia:

En las cisternas de almacenamiento del aceite, consideradas como recintos confinados en los que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables o tener una atmósfera deficiente en oxígeno, es necesario aplicar las siguientes medidas de precaución para su limpieza:

- Autorización de entrada al recinto: Deberán estar presentes al menos dos trabajadores.
- Medición y evaluación de la atmósfera interior.
- Aislamiento del espacio confinado frente a los riesgos diversos.
- Ventilación.
- Vigilancia externa continuada.
- Formación y adiestramiento (establecimiento de métodos de rescate de emergencia).

Exposición a ruido:

La adopción de sistemas continuos integrales, en detrimento del sistema tradicional de prensas, está provocando la exposición de los trabajadores a niveles de ruido más elevados. Esta exposición, aunque está condicionada al funcionamiento estacional de la almazara, puede producir efectos negativos para la salud de los trabajadores afectados. La evaluación de la exposición de los trabajadores a ruido debe comenzar con la delimitación de las distintas zonas de exposición, en el caso de una almazara pueden distinguirse normalmente dos zonas distintas:

- Zona de recepción, en la que se concentran tolvas, lavadoras y transportadoras, de forma que no suele haber emisiones de más de 80 DBA.
- Zona de fábrica, en la que se encuentran los principales elementos generadores de ruido (molinos de martillos, termo batidora, centrífugas horizontales, vibro filtros y centrífugas verticales).

Puede ocurrir que cada equipo individual presente niveles de ruido menores de 80 DBA, pero la presencia conjunta de toda la maquinaria puede dar niveles de ruido diario equivalente de más de 90 DBA.

Las medidas para disminuir el nivel de ruido diario equivalente pueden realizarse de diversas formas:

- Disminución del nivel de presión acústica en el foco (maquinaria), mediante:
 - o Modificaciones en el proceso productivo. Estas son costosas de realizar. Resulta más factible la adquisición de maquinaria con emisiones de ruido no elevadas durante la fase de realización del proyecto. En el mercado pueden encontrarse equipos con las mismas prestaciones y con emisiones de ruido diferentes.
 - o Diseño de encerramientos para máquinas ruidosas. Puede situarse algún equipo con emisiones de ruido elevadas en un habitáculo especial fuera de la zona de fábrica.
- Disminución del nivel de presión acústica en el medio de transmisión, mediante:
 - o Barreras absorbentes de ruido entre el foco de ruido y el receptor.
 - o Separación máxima entre el foco de ruido y el receptor.
- Disminución del nivel de presión acústica en el receptor (trabajador), mediante:
 - o Aislamiento acústico que encierre todo el puesto de trabajo. El puesto de control de maquinaria puede instalarse dentro de una cabina acristalada, insonorizada y lo más alejada posible de los focos de ruido.
 - o Equipos de protección individual (EPI) frente al ruido para el trabajador (cascos, auriculares, tapones).

Riesgo de incendio:

El principal riesgo de incendio en las almazaras se debe a la elevada capacidad de almacenamiento de aceite que suelen tener éstas. El aceite de oliva es un

material combustible, y como tal, es capaz de arder de forma incontrolada en presencia de un foco de ignición.

También puede existir riesgo de incendio por el inadecuado estado de los componentes de la instalación eléctrica.

Las principales medidas de protección contra incendios serían la colocación y mantenimiento adecuados de medios materiales de lucha contra incendios: Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios y extintores de incendio.

Riesgo eléctrico:

Las instalaciones eléctricas presentan siempre un riesgo de descarga sobre todo en condiciones de humedad.

Como medidas de prevención a adoptar en una almazara aparecen:

- Todos los equipos con posibilidad de ponerse en tensión por avería o por defecto, estarán conectados a tierra.
- Revisión del aislamiento eléctrico de cables, muchas veces por el suelo, con elevada frecuencia y cambio de éstos al menor indicio de deterioro.
- Colocación de las debidas protecciones (interruptores magneto térmicos o diferenciales).
- Utilización de lámparas portátiles estancas con mangos aislantes y corrientes de 24 V para la limpieza de depósitos.

Riesgo derivado de la manipulación de materiales:

En este tipo de industrias, el principal riesgo derivado de la manipulación de materiales es el sobreesfuerzo del trabajador al realizar diversas tareas como el empuje de vagonetas o el centrado de cargos.

En los sistemas de producción continua ha disminuido este riesgo considerablemente puesto que con la moderna tecnología implantada, prácticamente se han suprimido los trabajos de esfuerzo físico. En los sistemas tradicionales, en los que se utilizan prensas, la manipulación de cargas se efectuará, siempre que sea posible, mediante la utilización de equipos mecánicos.

Según diversos estudios realizados en Andalucía en cuanto al nivel de seguridad en almazaras, se confirma que éste sigue siendo bajo en materia de prevención, pues aún se detecta la ausencia de protección en huecos (depósitos a nivel del suelo), escaleras y plataformas de trabajo.

Además, los edificios en los que están instaladas estas industrias son antiguos. Se han realizado inversiones en el sector para modernización de los sistemas de protección y para ampliaciones de las instalaciones de recepción y almacenamiento con el fin de mejorar la productividad, sin embargo no se ha observado un esfuerzo integrado para establecer unas condiciones de trabajo adecuadas que garanticen niveles aceptables en la seguridad y salud de los trabajadores.

El diseño del objetivo de control tiene un componente subjetivo motivado por la percepción que tenga la dirección sobre el riesgo a minimizar, esta percepción es base para decidir la estrategia a seguir. Una vez definida la estrategia (qué quiero hacer, prevenir, detectar, impedir, interactuar, corregir, segregar, etc.) se estará en condiciones de analizar cuáles instrumentos se permiten.

1-9 CARACTERIZACION GENERAL DE LA EMPRESA.

La Empresa Recuperación de Materias Primas Villa Clara (ERMP. VC), con domicilio legal en Carretera Central Km. 295 " La Gomera, Santa Clara, Villa Clara, con código de identificación 103-0-4978, se funda el 17 de Diciembre de 1976 por el entonces Ministro de la Industria Sidero Mecánica Lester Rodríguez Pérez, constituida por la Resolucion No 220/76.

Integrada por 13 Direcciones Municipales de Recuperación de Materias Primas situadas una en cada municipio, 21 Casas de Compra y un Combinado de Materias Primas en el municipio de Santa Clara, donde se encuentra la unidad de Procesamiento de Plástico. Con 381 trabajadores, de ellos Obreros 182, Técnicos 100, Administrativo 9, Servicio 61y Dirigente 29, distribuidos en todas las dependencias de dicha entidad, los cuales garantizan el cumplimiento de su razón de ser en el Mercado Nacional, con un alto grado de eficacia y eficiencia económica capaz de satisfacer la demanda con la calidad requerida.

La entidad trabaja para garantizar la mayor presencia posible en todo el territorio de Villa Clara, consolidando la organización en la recogida de desechos reciclables a través de los Consejos Populares, muy vinculados a los CDR y a las Escuelas a través del Movimiento

Recuperadores del Futuro y de los Jóvenes Asociados por el Reciclaje y el Medio Ambiente,(JARMA) además de fortalecer la red de las Casas de Compra. Está integrada a la Unión de Empresas de Recuperación de Materias Primas. La misma tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio.

Tiene en su objetivo social:

- a) Recuperar, procesar y comercializar de forma mayorista y en ambas monedas todo tipo de desechos, envases, artículos, equipos y otros que se generan de la esfera industrial, en la circulación de mercancías y productos, en los servicios, el consumo social y la población, y que dado el desarrollo de la ciencia y la técnica pueden ser reutilizados e introducidos en la economía como materias primas secundarias.
- b) Ofrecer servicios de recogida, distribución y transportación especializada de todo tipo de producto reciclado a entidades de la economía nacional, en ambas monedas y en las entidades mixtas y privadas en moneda libremente convertible.
- c) Comercializar de forma mayorista partes, piezas, componentes, equipos y materiales reciclables a entidades de la economía nacional, en ambas monedas.
- d) Ofrecer servicio de desmantelamiento de instalaciones industriales, comerciales y de servicios a entidades de la economía nacional, en ambas monedas.
- e) Prestar servicios de transportación de mercancías a empresas y entidades de la economía nacional en ambas monedas.
- f) Brindar servicios especializados de oxicorte y soldadura a entidades estatales en ambas monedas y entidades extranjeras en moneda libremente convertible, siempre que existan capacidades disponibles.
- g) Brindar servicios de alquiler de equipos especializados para el izaje de productos reciclables a entidades estatales en ambas monedas y entidades extranjeras en moneda libremente convertible, siempre y que existan capacidades disponibles.
- h) Realizar el servicio de recuperación y reparación de baterías para la empresa y el sistema de recuperación de materias primas en ambas monedas.
- i) Prestar servicios de alquiler de medios especializados para recepcionar todo tipo de productos reciclables, generados por entidades de la economía nacional y la población.
- j) Prestar servicios de pesaje de equipos automotores a empresas y entidades estatales.

La estructura aprobada de la Empresa, esta compuesta por un director ver anexo 1

LAS PRINCIPALES DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

Fortalezas.

- 1. Ingresos en divisas convertibles por la comercialización de sus productos que dan garantía financiera y acceso a los mercados suministradores que operan con esta moneda.

2. Personal suficiente, estimulado y motivado contratados por tiempo indefinido. Estimulación en divisas convertibles por el cumplimiento de los planes de ventas en valores.
3. Existencia de una red informática con acceso a INTERNET.
4. Única empresa encargada de la recuperación de productos reciclables en el territorio.
5. La distribución de las producciones se realiza a las industrias nacionales y empresas comercializadoras, teniendo garantías de ventas.
6. Servicios de protección eficiente, así como de oficial de guardia durante las 24 horas.
7. Poseer vías de acceso cercanas.

Debilidades.

1. Parque de equipos con muchos años de explotación provocando reducción en la disponibilidad técnica de los equipos de transporte y tecnológicos.
2. Poca efectividad de la divulgación del reciclaje a la población.
3. Influencia de la cadena de impagos.
4. Inexistencia de un sistema integral automatizado para la gestión de la empresa.
5. Bajo nivel cultural de los trabajadores en determinadas áreas de la empresa.
6. No existe un sistema de gestión de la calidad.
7. Logística insuficiente para el alcance de las fuentes de productos reciclables.

LAS PRINCIPALES AMENAZAS Y OPORTUNIDADES QUE BRINDA EL ENTORNO.

Amenazas.

1. Devaluación de la moneda nacional, provocando poca motivación a desempeñar los cargos de obrero, por ser trabajos sucios, expuestos a condiciones anormales y de poco rigor técnico.
2. Políticas externas de bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica.
3. Alta competencia en el sector privado de los productos recuperables.
4. Alto potencial delictivo en el entorno de la entidad.
5. Debilitamiento de las fuentes de productos reciclables.

Oportunidades.

1. Políticas del gobierno que estimulan la recuperación de materias primas como vía para conservar el medio ambiente y fuentes de recursos más racionales.
2. Las producciones tienen mercados insatisfechos.
3. Preferencias industriales por el empleo de materias primas recuperadas para abaratar los costos de producción y disminuir los desembolsos en moneda convertible en el mercado.
4. Aumento de los volúmenes de los desechos no metálicos empleados en envases y embalajes de los productos ocasionado por el desarrollo del turismo y la red de tiendas de captación en divisas.

SU MISIÓN ES: Abastecer a las industrias cubanas y empresas comercializadoras de material reciclado en el territorio nacional, conservando el medio ambiente a partir de la recuperación de desechos sólidos que no sean biodegradables y con el objeto de comercialización, además de la formación de la cultura poblacional y estatal sobre la recuperación como fuente de recursos y de disminuir los costos de producción.

Funciones generales para el cumplimiento de la misión.

- Dirección y gestión integrada por el esquema productivo, bajo la estricta vigilancia de los parámetros de calidad.
- Lograr el más alto posicionamiento del mercado nacional de toda la nomenclatura de productos.
- Lograr índices y niveles productivos con un aumento sostenido del valor percibido y el valor agregado de los productos y servicios.
- Modernización constante y creciente de sus instalaciones industriales para alcanzar tecnologías de punta y dar respuesta a los requerimientos desde el punto de vista técnico y tecnológico, logrando además incrementos importantes en la eficiencia y reducción de los costos.
- Dar respuesta técnica y económica al Plan de Desarrollo de la Empresa.
- Adecuada selección, preparación y motivación de la fuerza de trabajo.
- Adecuado control económico y financiero de todo el proceso.

1-10 Diagnostico de la empresa de Recuperación de Materias Prima Villa Clara

En el año 2003 se comenzó con la implementación de la Resolución 297 del Ministerio de Fianza y Precio, creándose el grupo de Control Interno constituido por un presidente y nueve miembros, el cual está representado por compañeros de las diferentes áreas como: comercial, Jurídico, Económico, Producción, recursos humanos, Informáticos, Protección Física, sindicato y PCC. Este grupo de Control Interno funciona desde el año 2003 hasta marzo del 2006 que se creó el comité de Control respaldado por la Resolución 30/06 del director de la Empresa.

Este comité lo integran: un presidente y tres miembros, donde su objetivo es supervisar y controlar la implementación de la Resolución 297/03 MF. Con un programa de trabajo para el cual se elaboró el cronograma que facilitaba su cumplimiento, desarrollando acciones para perfeccionar los diferentes componentes.

En la esta investigación, se realizaron encuestas y entrevistas a cuadros, dirigentes y trabajadores, Ver anexo 3,4,5 para saber el cumplimiento al respecto por ser ellos factores principales en la guía y organización del Control Interno por área de la empresa, se conoció que existen lagunas en el conocimiento en cuanto a la Evaluación de los Riesgos, la gran mayoría de los riesgos identificados eran incumplimiento de funciones, existe duda de que instrumento utilizar para detectar el riesgo valorarlo, cuantificarlo y elaborar el plan de acción para minimizar o eliminar los riesgos.

Se profundizo en la temática fundamentalmente que hacer después de concluido el proceso de detección del riesgo, donde es preciso un análisis que incluya la estimación del riesgo, valoración de la probabilidad o frecuencia de ocurrencia y las consideraciones de cómo debe administrarse el riesgo.

1-10-1 Resultado de la encuesta Aplicada.

De 381 trabajadores fueron encuestados 152 para un 40%, de ellos 19 cuadros, 10 dirigentes y 123 obreros, sirviendo como punta de partida en el diagnostico de la empresa.

Capítulo II Identificación, Estimación y Cuantificación de los riesgos por áreas y su plan de acción de la Empresa de Recuperación de Materias Primas Villa Clara.

2 INSTRUMENTO ELABORADO Y APLICADO PARA LA ESTIMACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

Una vez identificados los riesgos a nivel de institución y de programa o de actividad, debe procederse a su análisis. Los métodos utilizados para determinar la importancia relativa de los riesgos pueden ser diversos, e incluirán como mínimo:

- Una estimación de frecuencia, o sea, la probabilidad de ocurrencia.
- Una valoración de la pérdida que podría resultar el riesgo.
- La valoración o estimación determina la prioridad en cuanto a la atención que se le preste en la gestión de su eliminación o control.

La valoración de los riesgos puede ser cuantitativa y cualitativa. Hay riesgos que son difíciles de cuantificar, especialmente en la actividad de los recursos humanos, esto no significa que no se puedan calificar, estimar o valorar aunque sea de forma cualitativa.

Para la cuantificación de los riesgos en las actividades relacionadas con Seguridad y Salud del Trabajo, Recursos Laborales y Salariales y Cuadros proponemos dos métodos, cuantitativo y cualitativo.

Para elaborar las tablas de probabilidades se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ ¿Con qué frecuencia ocurren las pérdidas?
- ✓ ¿Cuánto pueden atentar contra la estabilidad económica de la empresa?
- ✓ ¿Qué tan graves pueden ser?
- ✓ ¿Qué se busca con este proceso de reflexión?

- ✓ ¿A qué dimensiones nos estamos refiriendo?
- ✓ Según histórico, tener en cuenta las veces que ocurrió el hecho.

2-1 MÉTODO CUANTITATIVO.

Su expresión matemática: $R = P * E * C$

Los valores estimados se expresan en la Tabla 1

Donde: R = Grado del riesgo, que corresponde con PE, según la Resolución 297 ,
es la perdida esperada, o exposición, expresada en pesos y de forma anual.

P = Probabilidad de que el riesgo se produzca.

E = Exposición, factor temporal que aumenta o disminuye la magnitud del riesgo.

C = Consecuencias, valoración de daños posibles.

Probabilidades.

Probabilidad (F)	Valor	Consecuencia posible (v)	Valor
Ocorre frecuentemente	10	Daños mayores a 100 millones de dólares	100
Muy posible	6	Daños mayores a 1 millón de dólares	40
Poco usual	3	Daños mayores de 100000 dólares	20
Ocurrencia rara	1	Daños mayores a 10000 dólares	7
Virtualmente imposible	0.1	Daños mayores a 1000 dólares	3
Virtualmente imposible	0.1	Daños mayores a 100dolares	1

Estimación y valoración del riesgo

MAGNITUD DEL RIESGO, VALOR DE R	VALORACIÓN DEL RIESGO
400	Muy alto, debe paralizarse la operación
200 a 400	Alto, corrección inmediata
70 a 200	Importante, precisa corrección
20 a 70	Posible, mantener alerta
20	Aceptable

2-2 METODO CUALITATIVO

Probabilidad	Valor	Consecuencia posible	Valor
Ocurre siempre o casi siempre	ALTA	Daños mayores, se afectan muchos trabajadores e influye en los resultados finales	ALTA
Sucede en algunas ocasiones	MEDIA	Daños importantes, se afectan varias personas, puede influir en determinados resultados	MEDIA
Es difícil que se produzca	BAJA	Daños menores sin consecuencias exteriores, se pueden resolver fácilmente	BAJA

Estimación y valoración del riesgo.

Estimación del nivel de riesgo		CONSECUENCIA		
		BAJA	MEDIA	ALTA
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	SEVERO

Magnitud del riesgo.

MAGNITUD DEL RIESGO	ACCION Y TEMPORIZACION
TRIVIAL	No requiere acción específica
TOLERABLE	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones mas rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante, se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
MODERADO	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Si se asocia a consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con mas precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control
	Pueden que se precisen recursos considerables para controlar el

IMPORTANTE	riesgo. El problema debe remediarse en un tiempo menor al de los riesgos moderados
SEVERO	Si no es posible reducir el riesgo, la acción que se realiza debe parar, suspenderse o cambiarse por otra mas efectiva

Después de diagnosticar la situación de la Empresa en cuanto al segundo componente del Control Interno, Evaluación de Riesgos se pasa a la identificación, valoración y cuantificación de estos y se elabora el plan de acción para minimizarlos o eliminarlos, dando cumplimiento al objetivo de esta investigación y a continuación relacionamos los riesgos por áreas.

2-3 Identificación, estimación y Cuantificación de los Riesgos.

Riesgos por las distintas áreas de la Empresa:

Recursos Humanos:

- ✓ Pagos indebidos de salarios a trabajadores.
- ✓ Pagos indebidos de estimulación en MN y CUC a trabajadores.
- ✓ Accidentes de trabajo.

Protección física:

- ✓ Robo en almacenes.
- ✓ Salida ilegal del país.
- ✓ Ocurrencia de hechos delictivos.

Sistema Contable:

- ✓ Poco financiamiento para enfrentar todas las operaciones de la Empresa.
- ✓ Desvió y apropiación del efectivo.
- ✓ Perdidas de activos fijos.

Aseguramiento:

- ✓ Consumos de alimentos por debajo de la norma establecida.
- ✓ Cobros indiscriminados de los platos ofertados en el comedor.
- ✓ Apropiación indebida de productos previstos para el aseguramiento de la producción.

Producción y Ventas:

- ✓ Sobrantes y faltantes de materias primas y productos de intercambios.
- ✓ Ventas de plástico sin calidad.
- ✓ Desvió de productos para el intercambio.

Trasporte y VCD Técnica:

- ✓ Uso del transporte para beneficio propio.

- ✓ Ocurriencia de accidentes con frecuencia.
- ✓ Desvió de recursos destinados a la Técnica.

Informática:

- ✓ Apropiación indebida de información especializada.
- ✓ Pérdida de información.

2-4 PLAN DE MINIMIZACION O ELIMINACION DE LOS RIESGOS EN EL ÁREA.

2-4-1 PLAN DE MINIMIZACION O ELIMINACION DE LOS RIESGOS EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS:

1- Controlar la entrada y salida de los trabajadores como está establecido mediante tarjetas.

Resp. V Dirección RRHH

FC Horario de entrada 7:00am y

Salida 4:30 PM.

Establecer controles a la plantilla de cargo con revisiones sorpresivas a los salarios devengados.

Resp. V Dirección RRHH

30 de Septiembre y 30 de diciembre

Cotejar salarios básicos pagados contra salarios escala aprobados.

Resp. V Dirección RRHH y Técnico

FC 30 de julio y 30 de diciembre.

5-Realizar muestreos aleatorios a los expedientes y dejar evidencias.

Resp. VD RRHH Y Técnico

FC 15/7/07 y 15/9/07

6- Hacer valoraciones del cumplimiento del plan de Capacitación para todo el personal de la Empresa.

Resp. V Dirección RRHH y Especialista en Capacitación

FC 30 de Septiembre y 30 de diciembre.

7- Hacer controles sorpresivos a las áreas para controlar presencia de los trabajadores en el puesto de trabajo y su aprovechamiento

9- Resp. V Dirección RRHH

Jefe de Brigada

Otros Vice Directores

FC Antes de los 20 de cada mes

10 -Discutir acápites del Reglamento Interno en las Asamblea de Afiliados y los más violados llevarlos a matutino y radio base.

Resp. V Dirección RRHH

todos

Sec Sindicato

Comercial

FC jueves en los matutinos y

los días en la radio base

11 -Crear el comité de admisión siguiendo los requisitos establecidos y/o renovarlo en caso necesario.

Resp. VD RRHH

FC 20/1/07

12- Elaborar plan de capacitación de Protección e Higiene del trabajo y llevarlo a cabo según fecha de las acciones.

Resp. VD RRHH Y técnico especialista. FC DIC/06

13- Discutir con cada trabajador que es admitido en la Empresa sus funciones específicas.

Resp. VD RRHH

FC Siempre que se haga un contrato

14-Controlar y dejar evidencias del resultado, de las inspecciones de primer, segundo y tercer nivel.

Resp. VD RRHH y técnico

FC mensual

2-4-2 PLAN DE MINIMIZACION O ELIMINACION DE LOS RIESGOS EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN FÍSICA.

1- Actualizar constantemente el Plan de Prevención, la estrategia y Plan de Riesgo de la Empresa para continuar trazando las acciones necesarias y con carácter proactivo.

Resp. Jefe de Prot. Física

FC 30de cada mes

Dirección
Supervisión y Control

2- Mantener actualizado el Plan de Prevención y evaluar con todos como está establecido para enriquecerlo.

Resp. Jefe de Prot. Física FC 30 de cada mes

4-Presentar los informes sobre casos de delito, ilegalidades en el consejo de dirección correspondiente.

Resp. Jefe de Prot. Física FC Cuando ocurra el hecho

5-Fiscalizar que el personal de Protección y Seguridad conozca o tenga en su poder el listado de las personas que trabajan fin de semana y en horario nocturno.

Resp. Jefe de Prot. Física FC 30 de agosto de 2006
Jefe de Brigada

6- Velar por la terminación de los solapines y la entrega a cada trabajador para su uso permanente.

Resp. Jefe de Prot. Física FC 30 de septiembre
V Dirección de RRHH

7- Fiscalizar el control que se lleva en la Recepción para el personal que necesita entrar a la empresa o no es trabajador del área.

Resp. Jefe de Prot. Física FC Al terminar la jornada laboral

8-Recorrer junto a Oficiales de Guardia y Agentes de Seguridad y Protección para valorar la iluminación en áreas vulnerables.

Resp. Jefe de Prot. Física FC En horario nocturno.

9- Exigir que se lleve al consejo de dirección el resultado de los conteos del 15% y el 100%.

Resp. Jefe de Protección Física FC Mensual

10- Controlar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno.

Resp V

Directores y Jefe de P F FC diariamente

2-4-3 PLAN DE MITIGACION, MINIMIZACION O ELIMINACION DE LOS RIESGOS EN EL ÁREA CONTABLE.

1- Fiscalizar el procedimiento establecido para la expedición de los pagos a través de diferentes vías.

Resp V Director Económico FC Para cada Consejo
Financiero

2- Fiscalizar la solicitud de pagos y control que se establece sobre estos.
Resp V Director Económico FC 30 de cada mes

3- Controlar y presentar informe en el consejo financiero sobre la conciliación de la actividad comercial y contable y qué pagos o cobros están pendientes.
Resp V Director Económico FC Semanal
Especialista Contable

4- Cumplir y controlar lo establecido para la custodia en el traslado del efectivo.
Resp V Director Económico FC Las veces normadas
para la Empresa.

5-Controlar el cumplimiento de las frecuencias para el depósito del efectivo en el banco.
Resp V Director Económico FC En fe
Espec Contable
Cajera

6-Realizar arqueos de caja y dejar evidencias de la situación.
Resp V Director Económico FC Sorpresivo semanal
Espec Contable

7- Controlar el cumplimiento de los plazos establecidos para la liquidación del efectivo y dejar evidencias en caso de incumplimiento.
Resp V Director Económico FC 30 de cada mes
Espec Contable

8- Realizar muestreo de AFT y verificar si están identificados e incluidos en los controles.
Resp V Director Económico FC 30 de cada mes
Espec Contable

9- Fiscalizar y hacer muestreos de las nóminas pagadas contra el fondo de salario aprobado.
Resp V Director Económico FC Después del 9 y 24 de
cada mes
Vice Dirección RRHH

10-Hacer controles al libro de localización de firmas y certificaciones de trabajo.
Resp V Director Económico FC Al realizar operaciones
para El balance

11-Muestrear el reporte de tiempo, la pre-nómina, y la nómina y presentar incidencias en caso de deficiencias.

Resp V Director Económico
después

FC Antes del 9 y 24 y

12- Muestrear la nómina para comprobar los autorizados de cobro.

Resp V Director Económico
pago

FC Después de realizar el

13-Realizar muestreo a los contratos que ampara la facturación o su prórroga.

Resp V Director Económico
antes de
Espec Contable

FC Muestreos aleatorios
efectuar el pago

14- Controlar la documentación que ampara la liquidación de los aportes y contribución así como a las obligaciones anuales con el fisco.

Resp V Director Económico
resultado

FC A partir del estado de
de cada mes

15- Muestrear para comprobar que cada cuenta esté conciliada con el Especialista correspondiente.

Resp V Director Económico
financiero.

FC Antes del consejo

2-4-4 PLAN DE MINIMIZACION O ELIMINACION DE LOS RIESGOS EN EL ÁREA DE ASEGURAMIENTO.

1- Hacer muestreos sorpresivos a las normas establecidas para servir en el comedor tomando determinados productos como muestra.

Resp. V Director Aseguramiento
preciso
Supervisión y Control

FC En el momento

2- Muestrear la ficha de costo de algunos platos y cotejarlos según lo establecido.

Resp. V Director Aseguramiento

FC Según lo establecido

Contabilidad

30 de junio y 30 de

diciembre

Supervisión y Control

3- Buscar oferta de pesas para gramaje y ubicarla en la cocina y almacén de alimentos.

Resp. V Director Aseguramiento

FC 15/10

Jefe de Servicios

Admón. Comedor

4- Controlar el peso de los productos a servir en el comedor cocina según lo establecido.

Resp. VD Aseguramiento

FC mensual

5- Controlar la veracidad del peso siguiendo el fiel de la báscula y revisar su certificación en las fechas señaladas.

Resp. VD Aseguramiento

FC mensual

6- Actualizar las fichas de costo de los costos de los platos que se consumen.

Resp. VD Aseguramiento

FC Sistemático (semanal)

7- Controlar la actualización de las tablillas con los precios de los platos que se ofertan.

Resp. VD Aseguramiento

FC diariamente

8- Elaborar y mantener actualizado el procedimiento para la salida de productos de los almacenes que responden a la V Dirección.

Resp. VD Aseguramiento

FC diariamente

2-4-5 PLAN DE MINIMIZACION O ELIMINACION DE LOS RIESGOS EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN Y RECUPERACIÓN.

1- Mantener actualizado el contrato para el mantenimiento de las básculas y su certificación.

Resp. Comercial

FC 30/12

2-Hacer controles a la báscula en momentos determinados para comprobar su fidelidad y tomar medidas en caso necesario.

Resp. Control de la Calidad
en el año
V Dirección de Producción

FC Muestreo sorpresivos

3- Revisar cada factura o transferencia y recibirla si cumplen con los requisitos establecidos.

Resp. Técnico de Recuperación
una mercancía

FC Siempre que se reciba

4- Hacer informes concretos y completos con los datos de la Recuperación de los municipios para entregar en cada momento que se solicite.

Resp. V Dirección de Producción

FC Al terminar la semana

5- Mantener al día el inventario de materias primas recuperadas por bases municipales.

Resp. Control de la Calidad
laboral

FC Al terminar la jornada

V Dirección de Producción

6-Mantener el control de las horas trabajadas por equipo tecnológicos y siempre actualizado.

Resp. V Dirección de Producción

FC 30de cada mes

7- Hacer muestreo en el almacén para controlar que cada producto tenga su tarjeta de estiba con los requisitos establecidos.

Resp. V Dirección de Producción
Representante de Intercambio

FC 30de cada mes

8- Seguir cada proceso que se realice en la planta de Plástico para evaluar su calidad.

Resp. V Dirección de Producción
momentos
Calidad

FC En diferentes

9- Realizar las inspecciones a cada material recuperado para determinar errores y en caso de que exista hacer informe de no conformidad.

Resp. V Dirección de Producción
recepciones materias
Calidad

FC Siempre que se
primas

10-Llamar al AS SEPSA para que esté presente cuando se vaya a cargar los carros.

Resp. V Dirección de Producción
carga
Jefe de Brigada

FC Cuando se realice la

11- Hacer muestreos en las Casas de Compras y en la Empresa para evaluar el cumplimiento de los requisitos de la Norma 11 y 12 y presentar informe de la situación real.

Resp. V Dirección de Producción
Presidente de Comité de Control

FC 30 de cada mes

12- Controlar que se recibe el inventario de producción antes de proceder al autorizo de carga.

Resp. V Dirección de Producción
realizar la carga

FC Cuando se va ha

13- Controlar la calidad del llenado de la información primaria.

Resp. VD Producción

FC diariamente.

2-4-6 PLAN DE MINIMIZACION O ELIMINACION DE LOS RIESGOS EN EL ÁREA DE TÉCNICA Y TRANSPORTE.

1-Fiscalizar y exigir por el cumplimiento de los viajes planificados por semana fuera de la provincia y municipios.

Resp. Jefe de Transporte
cada día

FC Al comenzar la jornada

2- Cotejar gasto de combustible consumido con la hoja de ruta de cada vehículo.

Resp. Jefe de Transporte
Técnico de Transporte

FC 30 de cada mes

3- Controlar cada diagnóstico de los vehículos rotos en el taller para evaluar diariamente la situación con los mecánicos según la existencia de lo que necesiten.

Resp. V Dirección Técnica
de trabajo
Jefe de Taller

FC Al comenzar la jornada

4- Controlar el cumplimiento del chequeo médico de los choferes que faltan según la fecha determinada.

Resp. Jefe de Transporte

FC 30/10

5- Controlar y evaluar el cumplimiento del plan de mantenimiento de los vehículos programados.

Resp. V Dirección Técnica
laboral
Técnico de Transporte

FC Al terminar la jornada

6- Controlar las Órdenes de Trabajo de mantenimiento y reparación de todas las operaciones que se realicen en el taller.

Resp. V Dirección Técnica
laboral
Jefe de Taller

FC Al terminar la jornada

7- Fiscalizar los datos del control de los neumáticos para que se cumpla con lo establecido o tener evidencia escrita de lo pactado con el MITRANS a partir de las particularidades.

Resp. Jefe de Transporte
cambio de

FC Siempre que haya

vehículos

Neumático en los

8- Fiscalizar la Adquisición de cualquier tipo de motor por la vía que sea para que no falten datos en su control.

Resp. V Dirección Técnica

FC Siempre que se adquiera

9- Ejercer control sobre la entrada de personal como chofer profesional para evitar su entrada sin el curso de recalcificación actualizado.

Resp. Jefe de Transporte
plaza

FC Cuando se oferte una

V Dirección de RRHH
Comisión de Empleo

10- Evaluar el resultado del curso de recalificación para los 19 choferes que le faltan.

Resp. Jefe de Transporte

FC 30/9

2-4-7 PLAN DE MINIMIZACION O ELIMINACION DE LOS RIESGOS EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA.

1- Fiscalizar la operación de los equipos por la persona autorizada y recibir informes sobre algunas violaciones.

Resp. Técnico Informático

FC Aleatorio en el mes

2- Mantener actualizado el control de las palabras claves usadas por el personal autorizado.

Resp. Técnico Informático

FC Siempre que haya cambio

3- Fiscalizar el acceso limitado a las áreas donde existen equipos de informática y puesta visible.

Resp. Técnico Informático

FC Durante la jornada laboral

Jefe de Protección Física

4- Mantener la preservación a la salva en lugares seguros para ser utilizadas en casos necesarios.

Resp. Técnico Informático

FC Permanente

5- Conservar el documento que establece periodicidad para hacer copias de seguridad.

Resp. Director

FC Según fecha establecida

Técnico Informático

6- Trabajar por la creación de un Manual para que los usuarios exploten los sistemas.

Resp. Técnico Informático

FC 30/8/07

7- Mantener identificados cada soporte magnético y controlarlo con sistematicidad.

Resp. Técnico Informático

FC Sistemático

8- Trabajar con el programa contra los virus y actualizarlo para la red.

Resp. Técnico Informático

FC Siempre que sea necesario

9- Gestionar con la Empresa que instalará el sistema contable aprobado por la Unión para determinar los pasos a seguir.

Resp. Técnico Inf. Y Sub D. Económica

FC 30/9

CONCLUSIONES:

La realización de este trabajo permite arribar a las siguientes conclusiones:

Se encontró que existe desconocimiento en cuanto a la Evaluación de los Riesgos por las diferentes categorías ocupacional.

No existe una correcta identificación, estimación y cuantificación de los riesgos por áreas.

Se conoció que el organigrama que tiene aprobada la Empresa no responde a la estructura actual.

Se logra identificar, valorar y cuantificar los riesgos por áreas de la Empresa y su plan de acción para minimizar o eliminar los riesgos.

Se corrobora la hipótesis planteada de que si se identifican, valoran y cuantifican los riesgos se avanza en la implementación de la Resolución 297/03 del Ministerio Finanzas y Precio.

RECOMENDACIONES:

Con los resultados obtenidos en esta evaluación preliminar recomendamos:

- 1- Capacitar el personal de la entidad en cuanto a la Evaluación de riesgo.
- 2-Que la Empresa tenga en cuenta los riesgos por área, Identificados, estimados y cuantificados por las distintas áreas.
- 3- Aplicar los planes de acción para minimizar y eliminar los riesgos por las diferentes áreas.
- 4- Generalizar los resultados logrados a los establecimientos municipales.
- 5- Mantener el procedimiento utilizado para la aparición de nuevos riesgos en las diferentes áreas.
- 6- Actualizar de inmediato el organigrama de la Empresa con la nueva Estructuración y su aprobación.

Bibliografía:

1. Armada Trabas Elvira."El Control Interno en Cuba. Realidad Empresarial. Vinculo con la auditoria."
2. Cancelado Alberto."Sistema de administración de riesgos en Tecnología Informática."
3. Castro Ruz Fidel. "Capitalismo actual. Características y contradicciones. Neoliberalismo y globalización." Selección temática 1991-1998. Editora Política. La Habana 1999.
4. Cook Winkle,"Auditoria". Primera y Segunda edición. La Habana. 199X.
5. Consejo de Estado. Decreto Ley No219, 25 de abril del 2001.
6. Carmona Mayra. La evaluación del riesgo del control con las condiciones del nuevo paradigma del Control Interno. Octubre del 2005.
7. Estándar Australiano. Neo Zalauder, Material sobre la administración de riesgo.
8. Gesta, Material del curso para directores del SIME.
9. Instituto de Auditores Internos de Argentina. Evaluación de calidad de auditoria interna. Buenos Aires-Argentina. Agosto 2005.
10. Resolución No 297/03. Ministerio de Finanzas y Precio. 2003.
11. Rozen Carlos Fernando. Gestion Integral de riesgos. Octubre 2005.
12. Ramón Sabino. El uso de la Tecnología para la deteccion Eficiente de Fraudes. X CLAI, La habana Cuba, Octubre 2005.
13. Venegas Walley. "El trabajo de campo en Auditoria, papeles del trabajo en caso practico. 1999.

Sitio de Internet consultado:

14. t.P://www.trasnet.cu/finanzas/ind (consultado el 6 de junio 2007)

<http://www.uclv.edu.cu>